



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

17263

Ejecución de Títulos no Judiciales 71/2015

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 71/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de LAURA MORELLO MINGUEZ contra la empresa PROYECTOS E INVERSIONES GOLD TIME SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Acta de Conciliación Extrajudicial a favor de la parte ejecutante, LAURA MORELLO MINGUEZ, frente a PROYECTOS E INVERSIONES GOLD TIME SL, parte ejecutada, por importe de 6.169,86 euros en concepto de principal, más otros 1.232 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PROYECTOS E INVERSIONES GOLD TIME SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Noviembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

